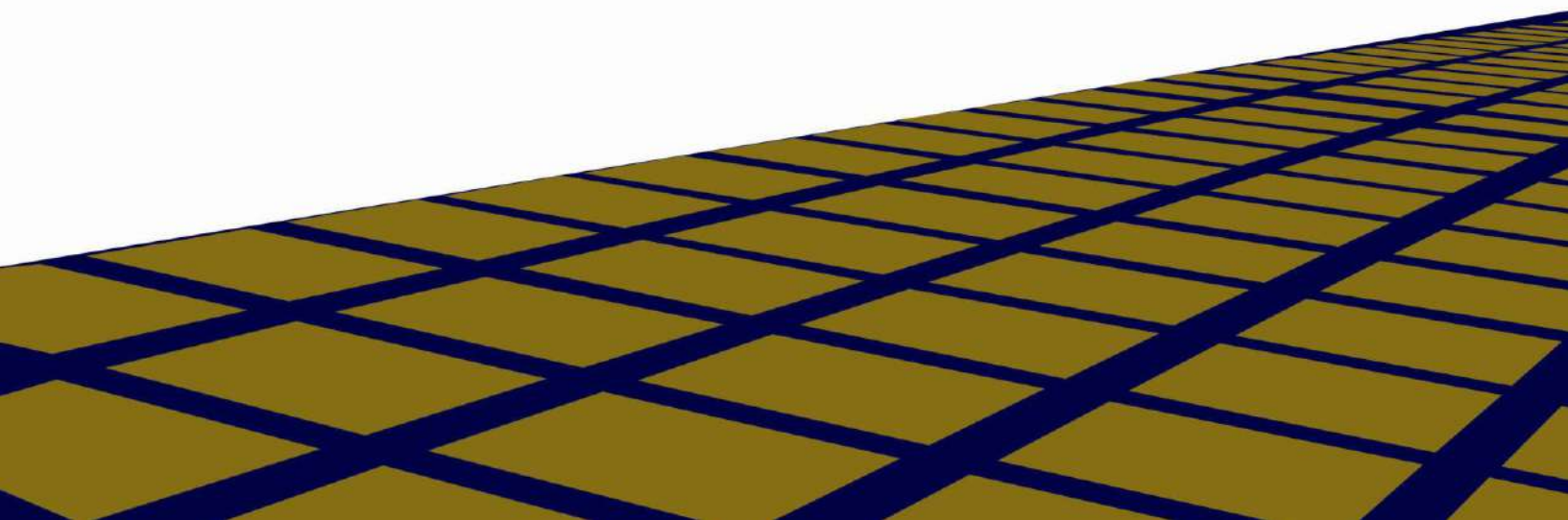


XV
CONGRESO
INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA
ADMINISTRACIÓN
E
INFORMÁTICA





CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

LA CRISIS DE LA RACIONALIDAD DEL DISCURSO ADMINISTRATIVO MODERNO

Área de Investigación: Teoría de la Administración

AUTOR

David Galicia Osuna

Doctor en Ciencias de la Administración

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. UNAM

México

davidgaliciao@gmail.com

56231902

Calle: Rosa Roja, Mz. 4, Lte. 5, Col. Mirador de Santa Rosa, Cuautitlán Izcalli, Edo. México.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

RESUMEN

LA CRISIS DE LA RACIONALIDAD DEL DISCURSO ADMINISTRATIVO MODERNO

Ten el valor de servirte de tu propia razón, aconsejaba Kant, como pensador moderno. Con el uso de la razón, como fundamento del conocer y la acción, se puede hablar del desencantamiento de las imágenes religioso-metafísicas del mundo y del nacimiento de las estructuras de conciencia moderna, racional, como Weber ya señalaba. La modernidad se caracteriza por la racionalización de las imágenes del mundo; por la explicación del mundo – naturaleza sociedad-, por la búsqueda de la unidad de lo diverso, fundada en la razón, ya no en una divinidad situada allende el mundo. Llama la atención, en particular, el proceso de racionalización social, especialmente, la racionalización con arreglo a fines. La administración no ha sido ajena a este frío proceso de racionalización, materializado en el mercado, cuando encontramos fines como ganancia, lucro, rentabilidad, productividad, eficacia, eficiencia, costo beneficio, relacionado con medios como sus “teorías” administrativas y diversos conceptos, por un lado relacionados con riquezas nunca antes vistas a nivel global, pero también con patologías como el ecocidio y el sufrimiento humano de dos de las tres partes de la humanidad. El análisis serio del discurso administrativo no debe seguirse considerando como superfluo, ingenuo y poco importante. Dentro de los objetivos que tiene este trabajo están el de reflexionar acerca de la racionalidad moderna y proponer una racionalidad evaluativa, de fines, no sólo de medios, para el discurso administrativo.

Palabras clave: Racionalidad, discurso administrativo, racionalidad de fines.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Desde la tradición contractualista
¿qué clase de orden social emerge
de la interacción de entre hombres desiguales
en el estado de naturaleza, tomando como única base
la maximización racional de la utilidad individual?
James M. Buchanan

PONENCIA

RACIONALIDAD MEDIO FIN DETONADOR DE ACIERTOS, PERO TAMBIÉN DE ERRORES, EN EL DISCURSO ADMINISTRATIVO.

Ten el valor de servirte de tu propia razón, aconsejaba Kant¹, como pensador moderno. Con el uso de la razón, como fundamento del conocer y la acción, se puede hablar del desencantamiento de las imágenes religioso-metafísicas del mundo y del nacimiento de las estructuras de conciencia moderna, racional, como Weber² ya señalaba. La modernidad se caracteriza por la racionalización de las imágenes del mundo; por la explicación del mundo – natural social-, por la búsqueda de la unidad de lo diverso, fundada en la razón, ya no en una divinidad situada allende el mundo. Llama la atención, en particular, el proceso de racionalización social, especialmente, la racionalización con arreglo a fines. La administración no ha sido ajena a este frío proceso de racionalización, materializado en el mercado, cuando encontramos fines como ganancia, lucro, rentabilidad, productividad, eficacia, eficiencia, costo beneficio, relacionado con medios como sus “teorías” administrativas y diversos conceptos, por un lado relacionados con riquezas nunca antes vistas a nivel global, pero también con patologías como el ecocidio y el sufrimiento humano de dos de las tres partes de la humanidad. El análisis serio del discurso administrativo no debe seguirse considerando como superfluo, ingenuo y poco importante. Dentro de los objetivos que tiene este trabajo están el de reflexionar

¹ Kant Immanuel (2004). *¿Qué es la ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*. Alianza Editorial. España.

² Olivé León (1988). *RACIONALIDAD. Ensayos sobre la racionalidad en ética, política, ciencia y tecnología*. Siglo XXI. Ver ensayo de Nora Rabortnikf “Racionalidad y decisión política en Max Weber”.



CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

acerca de la racionalidad moderna y proponer una racionalidad evaluativa, de fines, no sólo de medios, para el discurso administrativo.

El uso de la razón caracterizaría los relatos y discurso de la modernidad, en particular los de la ciencia. Los relatos de la naturaleza de Galileo, Copérnico, Newton; los relatos de Darwin acerca de la evolución, pero de igual forma los relatos contractualistas acerca de la sociedad, de Locke, de Hobbes, de Rousseau, entre otros, han dejado atrás la cosmovisión de la Edad Media. Los relatos que la ciencia nos presenta se caracterizan por ser racionales. La racionalidad del discurso científico de las ciencias naturales como sociales, a partir de la modernidad, han dado muestras de su diferencia y superioridad respecto a otros relatos como los de la religión, los de la magia, los de la metafísica o los de la mera experiencia. Por ello se habla del desencantamiento del mundo, del paso del mito al logos, del proceso de secularización del mundo. El uso de la razón sobre la fe, sobre la mera "autoridad", el dogma o los malos prejuicios, han permitido constituir mejores relatos. Estas narraciones constituyen creencias racionales que no tan sólo se relacionan con la verdad o falsedad, sino también con la acción. El proyecto de la ilustración construye sobre narraciones seculares y racionales, poco a poco, nuevas organizaciones: empresa, estado, moral, ciencia.

El uso de la razón, la búsqueda de la racionalidad de nuestras creencias, no sólo se ha dado en las ciencias naturales. También en las ciencias sociales podemos encontrar esta tendencia moderna. La racionalidad se implanta directamente con el despliegue de las fuerzas productivas, con la ampliación del saber empírico, con las mejoras de las técnicas de producción y con la movilización, cualificación y organización cada vez más eficaces de las fuerzas de trabajo socialmente disponible, con la lógica racional instrumental fría del mercado. Esto es, tiene que ver con cuestiones políticas, económicas, pero en particular con el discurso administrativo. Actualmente, la búsqueda de la racionalidad en el discurso administrativo se ha hecho evidente en su creatividad conceptual, como:



CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Downsizing, Proceso Administrativo, Reingeniería, Benchmarking, Fusiones, Reestructuraciones, Globalización, Organizaciones planas, Rotación de personal, Subcontratación o tercerización, Teorías de Liderazgo, activos intangibles, planeación estratégica, la Quinta Disciplina,	Out-tasking, Offshoring, Sociedades del Conocimiento, Gestión del Conocimiento, Organizaciones Inteligentes, Economía Racional, Toma de Decisiones, Coaching, Benchmarking, Balanced Scorecard, Medición del Desempeño
---	--

De igual forma la búsqueda de la racionalización, en administración³, la podemos encontrar en la teoría clásica, en la “teoría científica”, en el humano relacionismo, en la propuesta neoclásica, en la teoría sistémica, en la teoría de contingencia, todas ellas propuestas en administración. Estos entre otros muchos conceptos, dan muestras de esta búsqueda de la racionalidad en administración, en una acción racional con acuerdo a fines. Racionalidad entendida como la relación entre medios adecuados para el logro de los fines, que es una forma de entender la racionalidad. De acuerdo a esta racionalidad, estos conceptos han resultado ser excelentes medios para el logro de fines tales como: productividad, lucro, eficiencia, eficacia, competitividad, calidad, sobrevivencia en el mercado, rentabilidad, costo-beneficio, entre otros fines. En el caso de las organizaciones modernas conocidas como empresas, ya señaladas por Weber, su fin primordial es el dinero, así como la del estado es, principalmente, el poder. Pero, nada es irracional en sí mismo, sino sólo en relación con algún particular punto de vista racional.

Conviene señalar que, de acuerdo con el pragmatismo, el pluralismo y con algún relativismo, la razón - y la racionalidad- moderna, no está sobre la historia y no puede ser absoluta, es contextual e histórica.

Es el caso de la racionalidad o racionalidad –instrumental que se ha universalizado, y que se ha objetivado, formado parte del mundo de la vida olvidando que no es más que un tipo de racionalidad. Se puede hablar de una racionalidad parcial. Esta racionalidad considera a la

³ O. da Silva Reinaldo (2002). *Teorías de la administración*, THOMSON. México.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

razón como meramente calculadora, la cual puede evaluar verdades de hecho o relaciones matemáticas; que propone que, la razón puede buscar racionalmente los mejores medios respecto a un fin, pero que, acerca de los fines debe callar.

En efecto, el proceso de racionalización moderno nos ha llevado a concebir la razón y racionalidad de forma limitada, como únicamente capaces de calcular los mejores medios respecto a fines, a evaluar verdades de hecho. Pero que, acerca de juicios de valor y fines, se debe callar⁴. Aquí le ponen límites a la razón humana. En este sentido la razón como meramente calculadora de los mejores medios para alcanzar los fines se ubica en una racionalidad instrumental; que refiere a una mera racionalidad de medios respecto a fines. Omitiendo otras alternativas de racionalidad. Desde luego omite la racionalidad de fines y valores. El prejuicio positivista considera que la razón no puede aplicarse con éxito a los fines ni a los valores.

El no someter a la razón, desde una epistemología normativa y pluralista, los fines del saber y de la acción humana, se ha traducido en buena medida en el fracaso del proyecto de la ilustración. La Escuela de Frankfurt ya lo había señalado. Hablaba de la decadencia social, desde una actitud pesimista, por el uso desmedido de la racionalidad instrumental. El uso de esta racionalidad en efecto ha permitido el desarrollo científico, tecnológico al parecer como nunca en la historia de la humanidad; ha dado estados poderosos, empresas con una riqueza y poder incomparables en la historia, el desarrollo del conocimiento científico inigualable, y el desarrollo de una moral secular única en particular con su relativismo y hedonismo. Pero a la par podemos encontrar guerras, deforestación, contaminación, concentración de la riqueza, pobreza, hambre, explotación humana, calentamiento global, de la misma forma producto de estados, empresas, conocimiento científico, moral egoísta, e individuos que se mueven, de igual forma, por una racionalidad instrumental.

⁴ Habermas Jürgen (1998). *Conciencia moral y acción comunicativa*. 5ª ed. PENÍNSULA. Barcelona, p. 60.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

¿Por qué muchos políticos, empresarios, científicos e individuos, que son responsables de tales problemas, no tienen sentimientos de indignación, de vergüenza, de preocupación, culpa, de piedad, de amor, de gratitud, de ira, tomado una postura responsable frente a lo que sucede en el mundo? Es probable que alguna de las causales sea que fueron formados en la racionalidad instrumental, que tranquiliza la conciencia. Veamos algunas creencias y conceptos de la economía y de la administración, guiadas por esta racionalidad. Milton Friedman considera que la responsabilidad de las empresas es aumentar sus ganancias. Theodore Levitt señala que la función de las empresas es producir ganancias sostenidas de alto nivel... que el bienestar social no es negocio de la corporación. Su fin es hacer dinero, no dulce música. La racionalidad económica señala que, la empresa capitalista, como el individuo debe buscar obtener el máximo beneficio, que su comportamiento racional se da en las condiciones en que el fin y los medios de la acción están cuantificados; el grado máximo de la realización del fin se obtiene actuando de forma tal que por un gasto dado de medios se obtenga el grado máximo de realización del fin, o que por un grado dado de realización del fin, se gaste un mínimo de medios.

LA RACIONALIDAD

La racionalidad se ha entendido como el ejercicio apropiado de la razón para hacer elecciones de los mejores medios para la búsqueda de fines apropiados. Por ello podemos ser racionales como irracionales al aceptar o rechazar creencias, opciones, acciones, como medios respecto a fines. La teoría de la elección racional que propone elegir los medios más adecuados para obtener los fines que perseguimos es una muestra de esta racionalidad.

La racionalidad es entendida como instrumental: las acciones son evaluadas y elegidas⁵ no por sí mismas sino en función de sus resultados, como “utilidad” esperada, conocida como la

⁵ Sebastian Saiegh y Mariano Tommasi (1998). *LA NUEVA ECONOMÍA POLÍTICA RACIONALIDAD E INSTITUCIONES*. Septiembre de 1998. Profesor de Stanford University. Y de igual forma, profesor de la universidad de San Andrés.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

maximización racional de la utilidad individual⁶. Estos supuestos en economía con sesgo neoclásico, al estilo de Milton Friedman, ha permitido seguir la metodología de Popper, para generar hipótesis refutables y construcción de modelos formalizados. Si la creencia u acción permite alcanzar el fin, será aceptada.

Pese a que las metas pueden ser no materiales, en la modernidad refieren al dinero y al poder, fundamentalmente. Se considera que los actores, si son racionales, se comportarán buscando la maximización racional de su utilidad –dinero-. Pero desde luego el estudio de la racionalidad no se reduce a racionalidad económica como teoría de la decisión o teoría de juegos, parece que podemos decir algunas cosas más.

Esta forma de racionalidad medio-fin, o instrumental, la podemos encontrar en organizaciones como el estado que produce racionalmente como medios conceptos que le permiten alcanzar sus fines como el poder o el bien común, o en las comunidades científicas que producen sus teorías para alcanzar sus fines como “la verdad, teorías adecuadas a la realidad o teorías para la solución de problemas; también es el caso de las empresas que producen sus conceptos para el logro del fines como el lucro, el dinero.

Pero ¿es la única forma de entender la racionalidad? Desde luego que no. Presentemos algunas otras formas de racionalidad:

⁶ Arias Maldonado Manuel (2010). “Las condiciones de la libertad”. Revista Letras Libres. Mayo. México.



CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

RACIONALIDAD COMO FUNDAMENTACIÓN ⁷	
FUNDAMENTACIONES OBJETIVO-TEÓRICAS O COGNITIVAS	Como respuestas a la pregunta :¿por qué p?
FUNDAMENTACIONES OBJETIVO-PRÁCTICAS O NORMATIVAS	Como respuestas a las preguntas: ¿Por qué ha de hacerse p?
FUNDAMENTACIONES SUBJETIVO-TEÓRICAS O EPISTÉMICAS.	Como respuestas a la pregunta: ¿por qué se acepta, se supone, se espera (por ejemplo, tú) que p?
FUNDAMENTACIONES SUBJETIVO-PRÁCTICAS O INTENCIONALES	Como respuesta a la pregunta: ¿por qué tú haces o hiciste p?

RACIONALIDAD SEGÚN WEBER ⁸	
RACIONALIDAD FORMAL-INSTRUMENTAL	Se procede y se calcula de manera racional según fines con los medios técnicamente más adecuados.
RACIONALIDAD SUSTANTIVA	Toda acción está orientada por determinados postulados de valor, se plantean exigencias éticas, políticas igualitarias.
RACIONALIDAD FINAL TELEOLÓGICA	Modo de orientación subjetivo de la acción consciente y deliberada utiliza medios para el logro de fines racionalmente perseguidos y sopesados. Hace énfasis en la instrumentalidad.
RACIONALIDAD AXIOLÓGICA	Es un modo de orientación subjetiva de la acción consciente y deliberada, basada en la creencia del valor absoluto y propio de determinada conducta, prescindiendo del resultado y las consecuencias.
ÉTICA DE LA CONVICCIÓN	Supone la afirmación de valores últimos donde la lógica de la acción se encierra en el principio que la anima.
ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD	Es una forma específica de la acción racional teleológica, pues prevee cursos alternativos de acción calcula los costos, supone y adelanta las diferencias, y el actor asume la responsabilidad de las consecuencias.

PROPUESTA POR BUNGE	
RACIONALIDAD EVALUATIVA	Trata de los fines que son realizables y que merecen ser perseguidos porque les asignamos un valor.
RACIONALIDAD ONTOLÓGICA	Refiere a la adopción de una visión del mundo consistente, compatible con la ciencia y la tecnología disponibles.
RACIONALIDAD EPISTEMOLÓGICA	Refiere a que las teorías que se acepten tengan apoyo empírico y que se eviten las conjeturas que sean incompatibles con el cuerpo de conocimiento científico y

⁷ Herbert Schnädelbach (2000). *Tipos de racionalidad*. Universidad de Humboldt de Berlín, traducción de José Luis López y López de Lizaga. ENDOXA: Series filosóficas No. 12. 2000. pp. 397-422. UNED. Madrid.

⁸ Rabontnikof Nora. "Racionalidad y decisión política en Max Weber (99-110). En Olivé León (1988). *Ensayos sobre racionalidad en ética, política, ciencia y tecnología*. SIGLO XXI.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

	tecnológico aceptado por buenas razones.
RACIONALIDAD METODOLÓGICA	Refiere a la aceptación de creencias que se haga después de una crítica cuidadosa y sólo cuando exista una cuidadosa justificación, pruebas o evidencia favorable, y que no existan razones suficientemente poderosas para abandonar las creencias en cuestión.
RACIONALIDAD LÓGICA	Exige evitar las contradicciones.

Cuando se considera a todas estas formas de racionalidad conocidas, como señala Olivé⁹, se habla no de una racionalidad parcial sino completa. Así, la elección racional sería una racionalidad parcial. La racionalidad instrumental de igual forma sería una racionalidad parcial.

Cuando se propone una teoría de la elección racional, como se ha señalado o una racionalidad medio fin como la instrumental, que ha caracterizado a la modernidad, como las únicas, hay que recordar que tenemos otras formas de racionalidad. A estas formas de racionalidad se les puede atribuir responsabilidad no sólo de los efectos positivos como el desarrollo de una sociedad laica, del estado moderno, del desarrollo de la ciencia y la tecnología moderna y de la empresa moderna, sino de igual forma de efectos peligrosos en el mundo natural y social. Conviene enfatizar otro tipo de racionalidad que permita cuestionar los medios, pero también los fines, de considerar la razón, no sólo en los medios, sino también en los fines, en los deseos, las preferencias, las metas, los objetivos, en particular porque pueden ser irracionales.

Lo interesante de Laudan, también es que nos propone la posibilidad racional de evaluación de fines. Nos propone ciertos criterios para evaluar las metas o fines. Para él, las metas o fines deben ser:

⁹ Olivé León (2000). *El bien, el mal y la razón. Facetas de la ciencia y de la tecnología*. Paidós. México.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

- Consistentes entre sí.
- Realizables
- consistentes con las prácticas.
- Deben haberse probado realizables los casos canónicos de la ciencia pasada.

Una breve observación, en ciencias sociales -a diferencia de las ciencias naturales- la evaluación de fines cobra un significado diferente. Respecto a ser realizable un fin no depende de las leyes de la naturaleza su realización. Como es el caso de un gobierno democrático o el de aplicar outsourcing en una empresa. Puede sonar utópico o inhumano, pero puede ser realizable, y esto no tiene que ver con las leyes de la genética o las leyes de la gravedad o la inercia.

RACIONALIDAD EVALUATIVA

La Racionalidad de fines corresponde al estudio en particular de la racionalidad evaluativa. Sabemos que, la ciencia además de buscar los mejores medios para alcanzar fines, tiene desde luego fines que persigue. El objetivo que tengo en esta parte es enfatizar y reflexionar acerca de dichos fines de la ciencia, reflexionando desde una epistemología normativa caracterizada por su pluralismo, en desacuerdo con dos posturas la relativista y la absolutista.

Desde esta perspectiva puedo decir que los fines de la ciencia no han sido ni son únicos. Varían de época en época. No hay fines de la ciencia únicos. Por ello no se puede afirmar sin error que hay fines de la ciencia únicos y legítimos que perseguir. En ciencias naturales, los realistas afirman que la verdad del mundo es el fin único de la ciencia. Por otro lado los empiristas afirman que el fin de la ciencia es buscar teorías empíricamente adecuadas. Los pragmáticos



CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

proponen que el fin de la ciencia es la resolución de problemas. Desde las ciencias sociales – además de esos tres fines nombrados-, desde diversas posturas epistemológicas proponen fines diversos como la verdad, la justicia, la bondad, la vida, el bien común, la libertad, la igualdad, ..., además de los dos fines modernos: el dinero -empresa- y el poder –Estado-. Desde nuestra epistemología normativa y pluralista considero que se puede optar por alguno o algunos de estos fines, sin caer en el “todo vale”. Ahora sabemos que los fines cambian a lo largo de la historia de la ciencia.

Fines de las ciencias naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Teorías verdaderas del mundo. • Teorías empíricamente adecuadas. • Teorías que resuelvan problemas. 	
Fines de las ciencias sociales (Además de producir teorías verdaderas, adecuadas al mundo social, que amplíen el campo de lo empírico y que solucionen problemas.)	<ul style="list-style-type: none"> • Bondad • Justicia • Verdad • Igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> • Vida • Libertad • Poder • Dinero

De igual forma el progreso de la ciencia no se da de acuerdo a un conjunto específico de fines (valores y reglas), sino, también cambiando o enriqueciendo los fines de la ciencia. Por ello esta epistemología propone el no comprometerse con algún de esos fines –como en el caso de la economía de mercado y el discurso administrativo, con el lucro-, pues no sería racional hacerlo, creyendo que hay fines ilegítimos. Se debe buscar un conocimiento que asegure el control y manipulación adecuada éticamente la naturaleza y aspecto de la sociedad, sin continuar con el ecocidio y el sufrimiento humano.

Puedo decir que, no cualquier fin de la ciencia es tan bueno como cualquier otro. Hay constreñimientos de diversa índole acerca de cuáles fines de la ciencia son racionalmente aceptables. Ello en el supuesto de que la elección racional se aplica no sólo a medios sino

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

también a fines. Tenemos que los fines pueden ser “utópicos”, irrealizables, pero también incompatibles con las prácticas comunitarias y con los juicios normalmente aceptados.

Podemos ver que en función de los fines elegidos se han creado teorías, conceptos, metodologías, reglas y estrategias, diseñadas para promover ciertos fines. Pero ha faltado el análisis racional, la elección racional de fines fundados en valores, desde una perspectiva axiológica. La racionalidad de fines debe partir desde la axiología desde la consideración de los valores, que tiene que ver con la racionalidad sustantiva y axiológica que señala Weber.

Me parece claro, desde la epistemología normativa pluralista, que se es racional también cuando se cambian de metas. El progreso de la ciencia no puede reducirse a la racionalidad de medios respecto a fines. Cambiar de fines por utópicos, irrealizables, inalcanzables, incoherentes, por incompatibles con valores y prácticas y juicios morales o con la sustentabilidad, es racional. Los científicos se comportan racionalmente cuando corrigen sus objetivos.

<p>Razones para abandonar, Cambiar o modificar fines</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utópicos. ➤ Irrealizables. ➤ Inalcanzables. ➤ Incoherentes. ➤ Por ser incompatibles con valores, prácticas y juicios morales. ➤ Por dañar el medio ambiente, por no ser consistentes con una ética o ley sustentable.
--	--

Para la epistemología normativa y pluralista, ninguna creencia, teoría, regla metodológica, fin o valor se puede proponer como absoluto y universal. Ciertos fines deben de abandonarse, modificarse o complementarse bajo ciertas circunstancias: sociales o ambientales.



CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Si bien la epistemología normativa pluralista no prescribe fines por perseguir, si puede señalar cuáles son fines legítimos, cuáles no lo son. Legítimos en el sentido antes mencionado.

Epistemología Normativa Versus Pluralista	Absolutismo	Hay un único fin de la ciencia. Hay metas fijas. Hay una sola metodología. Hay una creencia verdadera. Hay un solo curso de acción correcto.
	Relativismo	Todo se vale. Todo está permitido. No hay constreñimiento de fines. Todas las creencias, metas, cursos de acción, metodologías son igualmente válidas.

Como Olivé se pregunta ¿es posible elegir racionalmente las preferencia, los fines, considerar los deseos humanos? Se requiere completar la racionalidad instrumental, la teoría de la elección racional con el análisis crítico y racional de los fines, de los deseos y preferencias, desde una racionalidad evaluativa (de fines), pluralista, sustantiva.

El conocimiento científico debe tender hacia algún fin, para lo cual las teorías pueden ser los mejores medios. Se sugiere por ello buscar los mejores medios para el logro de nuestro fin o deseos ¿Pero qué pasa con los fines? ¿Todos los fines son igualmente buenos? Quizá desde una postura relativista, de todo vale, parecería que si ¿Hay alguna forma de elegir los fines de forma racional? ¿Todos los fines son igualmente racionales? Por principio creo que es posible elegir también los fines de forma racional, como ya Laudan señala en lo dicho más arriba. Para ello hay que ampliar el horizonte de la racionalidad.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Desde la postura ahora de Olivé¹⁰ se puede hablar de fines no racionales, como los irrealizables, los incompatibles con los valores implícitos en una comunidad y con los juicios normalmente aceptados.

La racionalidad no debe entenderse de forma parcial, en particular instrumental preocupada sólo por los medios. Debemos completar esta racionalidad, al menos con una racionalidad que se aplique a los fines, sustantiva, pero también una racionalidad que considere la axiología, es decir los valores.

Como señala Olivé, Laudan¹¹ ha mostrado este interés en su obra la ciencia y los valores, donde podemos ver su preocupación por la axiología. No debemos producir conocimiento científico ajeno a la axiología, a los valores. Así, la propuesta de David Hume que propone que la ciencia debe separar juicios de hecho de juicios de valor, para sólo trabajar con juicios de hecho, debe abandonarse desde nuestra perspectiva. Esto debe ir acompañado por una preocupación por la racionalidad de fines. En particular quiero resaltar los fines que no son racionales si son incompatibles con valores.

La racionalidad evaluativa en el área social

Creo con Olivé que es racional cambiar de fines, de metas. Con Weber afirmo que desde una perspectiva sustantiva, axiológica, valoral, deben considerarse los fines del discurso administrativo. En cualquier momento si se requiere es racional cambiar de metas, es una regla de la racionalidad de fines. Se debe afirmar que el progreso de la ciencia no sólo se debe a la

¹⁰ Olivé León (2000): *El bien, el mal y la razón, facetas de la ciencia y de la tecnología*. Paidós. México. Ver Racionalidad y progreso.

¹¹ Laudan Larry (1984). La ciencia y los valores.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

racionalidad de medios o instrumental, sino también a la racionalidad de fines, en particular en el área social: económico, político, administrativo.

La elección o construcción de teorías deben considerar al menos esta doble racionalidad, la de medios y la de fines. En las ciencias naturales y en las ciencias sociales parece que ha prevalecido la primera racionalidad, la instrumental. Pero el progreso científico, sin daño social y ambiental, no puede darse si no consideramos la racionalidad de fines.

Es racional abandonar ciertos fines, ya por inalcanzables, pero también por alcanzables, también por no considerar valores básicos como la vida, la justicia, el bien común, la libertad, la bondad, la verdad.

Los fines son susceptibles de ser discutidos, de ser elegidos racionalmente. El progreso debe considerar una racionalidad amplia, la de medios y la de fines. Además de que los fines deben ser coherentes, de poder ser alcanzables, de ser realizables, deben estar soportados por valores. La bondad de los fines debe considerarse. Pero todo ello dentro de una concepción diferente.

Ciencias Naturales	Ciencias Sociales (Administración)
Fines	➤ Coherentes
Respecto a la leyes de la lógica	➤ Realizables
Respecto a la realidad natural: a las leyes naturales	➤ Medio-Fin
	➤ Valores (bondad, justicia, verdad, vida, sustentabilidad)

Debo señalar que la premisa “todo está permitido” de una racionalidad instrumental, debe abandonarse. La exigencia de la coherencia, de lo realizable y de la racionalidad medio fin,

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

costraría otra significación en otra visión del mundo. Debo señalar que todo fin o medio que sea inconsistente con creencias, con valores de una comunidad dada, desde una ética del discurso o desde una ética de la responsabilidad o sustentable, debe de ser discutido.

En un primer momento la coherencia y la posibilidad de ser realizables respecto de los fines, la exigencia de coherencia refería a una cuestión de no contradicción lógica; y lo realizable o no tenía relación con las leyes de la naturaleza según alguna teoría como la de Newton. Pero ahora desde otra visión y la exigencia de la coherencia y la posibilidad de ser realizables los fines tendrán relación, como realidad social y no natural, con una comunidad y con ciertos fines valores axiológicos, éticos, ahora podemos sumar los valores de sustentabilidad.

La exigencia al discurso administrativo de que sea coherente lógicamente puede ser considerada, pero respecto a fines realizables, por no tener que verse con leyes naturales, cobran los fines otro significado. El que pueda llevarse a cabo los fines de una organización, una empresa, tiene que ver más con aspectos sociales, económicos, políticos, legales, éticos, que con las leyes naturales.

Ello incluye las utopías, en el ámbito de las ciencias sociales, ellas pueden ser diferentes al de las ciencias naturales. Muchas organizaciones sociales que fueron una utopía o un sueño, se han podido realizar como realidad social. Puedo decir que el mismo proyecto de la ilustración del que surge la empresa y el estado modernos –aún la ciencia-, en su momento fueron utopías, ideales. Parecieron organizaciones difíciles de realizar, si no imposibles de materializar.

Ahora queremos que se reflexione racionalmente acerca de los fines de la administración, de los fines que se proponen habitualmente en el discurso administrativo, para enriquecerlos, más allá de la racionalidad instrumental.



CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Los fines que podemos encontrar normalmente son:	
Fines que podemos encontrar habitualmente en el discurso administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Lucro • Ganancia • Rentabilidad • Poder • Competitividad • Calidad • Productividad • Eficiencia • Eficacia

El discurso administrativo debe considerar los fines instrumentales, pero a su vez enriqueciéndolo con otros fines. Los fines de la administración deben de ser discutidos, cambiados, ampliarlos para la construcción de una administración racional, que sea ubicada dentro del campo de la nueva racionalidad.

En la historia de la administración hemos podido encontrar el enriquecimiento de medios para el logro de fines como los antes señalados. Ello se ha dado en detrimento de fines humanos, sustentables y éticos.

La administración debe ser un discurso que debe enriquecerse de otras disciplinas en particular de la ética, la filosofía de la ciencia, de la economía, de la sociología, de la ciencia política, de la antropología. En particular para enriquecer sus fines.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

ENRIQUECIMIENTO DE FINES EN EL DISCURSO ADMINISTRATIVO.

A partir del cuestionamiento de los fines de la administración, ellos se han tenido que ver enriquecidos, lo cual se ha visto en la introducción de nuevos conceptos. Sin que abandonen del todo su vínculo a la racionalidad instrumental, podemos encontrar una gama de nuevos conceptos.

Debemos recordar el dilema de Goodpaster y Mathews: las empresas multinacionales han adquirido tanto poder que es peligroso que se inmiscuyan en temas sociales y políticos, pero también lo es que solamente se dediquen a maximizar sus ganancias. Pero si entrando a temas sociales y políticos, las multinacionales tienen posibilidades de aumentar sus ganancias, lo harán. Ahora podemos decir que siguiendo su racionalidad instrumental, las empresas se inmiscuyen causando daños, no sólo políticos, económicos y sociales, ahora también ambientales, para maximizar sus ganancias, por lucro. Por ello se requiere enriquecer su visión con otros fines e implementar con ello la crítica pertinente. Presento a continuación algunas de estas metas.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsabilidad social de las empresas: finanzas, empleados, ambiente. ➤ Libro Verde 2001. ➤ Auditoría Social Contable. ➤ Auditoría Social y Ética de las empresas. ➤ Ley de Responsabilidad social de las empresas en Brasil (2003). ➤ Propuesta en el Foro Económico Mundial Davos 1999: Adoptar valores con rostro humano por el mercado mundial. ➤ Diversidad cultural.¹² ➤ Ética, juicios éticos, formación de la conducta ética. ➤ Subcultura dentro de las organizaciones. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Negocios sustentables. ➤ Triple bottom line: económico, ambiental y social. ➤ Responsabilidad social corporativa¹³. ➤ Contabilidad de triple resultado. ➤ Crítica de los Lobby. ➤ Global Compact: Pacto Mundial de Naciones Unidas. ➤ Global Reporting Initiative: Iniciativa para la Rendición de Cuentas Global. ➤ Norma SGE 21 de Forética¹⁴. ➤ Norma SA 8000: Social Accountability Standard 8000 ➤ ISO 14000 |
|--|--|

Llama la atención el concepto Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa (RSE o RSC) por considerar otros fines además del económico, el social y el ambiental. Además por definirse como una contribución activa y voluntaria para el mejoramiento social económico y ambiental por parte de las empresas, sin olvidar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido. Por ello el sistema de evaluación de desempeño conjunto de la organización que busca el triple resultado señalado. La RSE busca la excelencia en el seno de la empresa atendiendo especialmente a las personas y sus condiciones de trabajo, así como la calidad de los procesos productivos de igual forma se proponen como otro fin respetar el medio ambiente evitando en lo posible cualquier tipo de contaminación minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos.

La norma SA8000¹⁵ propone considerar normas y fines en el comportamiento de las compañías. Pero en primer lugar debe considerar las siguientes propuestas:

¹² Hellriegel Don y otros (2005). Administración. Un enfoque basado en competencias. 10ª ed. THOMSON. México.

¹³ Ver Resolución del Parlamento Europeo sobre comercio justo y desarrollo (2005/2245(INI)).

http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad_social_corporativa#cite_note-8, 21-05-2010.

¹⁴ Ver Sistema de Gestión Ética y Responsable. 2008. <http://www.sqe21.foretica.es/es/>. 21-05-2010.

¹⁵ Ver SA8000:2001. Responsabilidad Social. <http://www.oei.es/salactsi/rtsc8000.pdf>. 21-03-2010.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Universal de los Derechos Humanos. • Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. • Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de toda discriminación contra la mujer. • Recomendaciones de la OIT: Convenciones 29 y 105: trabajos forzados y esclavitud; Convención 87: Libertad de asociación; 	<p>Convención 98: Derecho de negociación colectiva; Convención 100 y 111: remuneración para trabajadores, por trabajo de igual valor; Discriminación; Convención 135: sobre los representantes de los trabajadores; Convención 138 y recomendación 146: edad mínima; Convención 155 y recomendación 164: salud y seguridad en el trabajo; Convención 159: rehabilitación vocacional y empleo de personas discapacitadas; Convención 177: trabajo en el hogar; Convención 182: peores formas de trabajo infantil.</p>
--	--

Además introduce otros conceptos como:

RESPONSABILIDAD SOCIAL 8000 (<i>Social Accountability Standard 8000</i>)	
III. DEFINICIONES	V. REQUERIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. De compañía 2. De proveedor/subcontratista 3. De sub-proveedor 4. De acción remedial 5. De acción correctiva 6. De parte interesada 7. De niño 8. De trabajo joven 9. De trabajo infantil 10. De trabajos forzados 11. De recuperación de niños 12. De un trabajador en el hogar 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo infantil 2. Trabajos forzados 3. Salud y seguridad en el trabajo 4. Libertad de asociación y derecho de negociación colectiva 5. Discriminación 6. Contra medidas disciplinarias 7. Horarios de trabajo 8. Remuneración 9. Sistemas de gestión

Estos requerimientos de responsabilidad social nos permiten saber cómo la racionalidad instrumental se llega a aplicar en las empresas, a los negocios, de forma irresponsable, y que el discurso administrativo no considera. Los nueve puntos nos hablan de prácticas laborales que desde una racionalidad de fines, desde una racionalidad axiológica, desde una racionalidad

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

sustantiva, se considera irracional. Veamos brevemente uno de ellos, pues el espacio de este ensayo no nos permitiría más.

En el siglo XX y XXI se habla de trabajo infantil, de tal forma que el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)¹⁶ ha tenido que desarrollar criterios básicos que eviten su explotación¹⁷. Estos criterios son: no contratar niños con edades demasiado tempranas; que pasen demasiadas horas trabajando; que el trabajo no les provoque estrés físico, psicológico indebido; que trabaje en la calle en malas condiciones; que reciba un salario inadecuado; que asuma demasiada responsabilidad; que les impida el acceso a la escolarización; que les mine la dignidad y autoestima, como el esclavismo y la explotación sexual; que les impida un pleno desarrollo social y psicológico.

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS:

UNA CONTRIBUCIÓN EMPRESARIAL AL DESARROLLO SOSTENIBLE.

- La responsabilidad social de las empresas se define en el Libro Verde como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores, pues las empresas son cada vez más conscientes de que un comportamiento responsable general éxitos comerciales duraderos.
- Dimensión interna:
 - Gestión de recursos humanos.
 - Salud y seguridad en el lugar de trabajo.
 - Adaptación al cambio.
 - Gestión del impacto ambiental y los recursos naturales.
- Dimensión externa:
 - Comunidades locales.
 - Socios comerciales, proveedores y consumidores.
 - Derechos humanos.
 - Problemas ecológicos mundiales.

¹⁶ Ver "Los niños no son objetos ... sino sujetos de derechos". UNICEF.

<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/fond/unicef.htm>. 28-05-2010-

¹⁷ Explotación infantil. <http://www.monografias.com/trabajos/einfantil/einfantil.shtml>. 25-05-2010.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

¿Por qué considerar la responsabilidad sustentable de las empresas? Para tomar un caso cercano de una empresa que contamina el agua del mar¹⁸, la empresa British Petroleum (BP), Greenpeace¹⁹ advierte que la biodiversidad del Golfo de México está en riesgo grave por el derrame petrolero. La explosión de la plataforma petrolera Deepwater Horizon de la empresa BP que ha provocado este derrame se ha convertido en el más grande desastre de esta región, superiores a los huracanes Katrina y Rita en el 2005. Habla de una insana dependencia de los combustibles fósiles y pese a su posible sustitución el interés económico hace que se continúe con esa explotación.

Conclusiones

Debe reflexionarse acerca de los fines –racionalidad de fines- de las ciencias, no sólo de los medios respecto a fines, tanto las que estudian la naturaleza, como los de las ciencias sociales, en particular los de la economía y del discurso administrativo.

La racionalidad instrumental, en particular la racionalidad moderna, que se ejemplifica en la racionalidad económica y que encontramos en el discurso administrativo, si bien por un lado ha llevado a producir empresas globales y riqueza como nunca, se ha visto acompañada por patologías sociales y ambientales. Dicha racionalidad que busca la maximización de la utilidad racional individual, deja fuera la preocupación de valores como el bien común, la justicia, la verdad, la bondad, la sustentabilidad, entre otros muchos.

¹⁸ Este ensayo lo escribo en el mes de mayo del 2010 cuando todavía sigue la catástrofe ecológica en el Golfo de México causada por la empresa British Petroleum.

¹⁹ Biodiversidad del Golfo de México en riesgo por derrame petrolero. <http://www.greenpeace.org/mexico/news/biodiversidad-del-golfo-de-mex>. 27-05-2010.

XV

CONGRESO INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Sabemos que la racionalidad es histórica y que no hay una sola racionalidad. En particular debemos retomar la racionalidad evaluativa, que permite criticar, proponer otros fines, relacionados con la axiología, aplicables a la economía y al discurso administrativo.

Contamos con evidencia empírica de la relación que hay entre la racionalidad económica aplicada en el discurso administrativo y las patologías sociales y ambientales a las que hemos llegado.

BIBLIOGRAFÍA.

Habermas Jurgen (1998). Conciencia moral y acción comunicativa. 5ª ed. PENÍNSULA. Barcelona

Hellriegel Don y otros (2005). Administración. Un enfoque basado en competencias. 10ª ed. THOMSON. México.

Kant Immanuel (2004). ¿Qué es la ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia. Alianza Editorial. España.

O. da Silva Reinaldo (2002). Teorías de la administración, THOMSON. México.

Olivé León (1989). Ensayos sobre racionalidad en ética, política, ciencia y tecnología. SIGLO XXI.

Olivé León (2000). El bien, el mal y la razón. Facetas de la ciencia y de la tecnología. Paidós. México.